



PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio
de Gestión PedagógicaUnidad
Ejecutora 118

PMESUT

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO 1

Especificaciones técnicas
COMPUTADORA DE TRABAJO ESPECIALIZADO

COMPUTADORA DE TRABAJO ESPECIALIZADO

Especificaciones técnicas

Generalidades

Computadora de escritorio para trabajo especializado en procesamiento y creación de material gráfico y audiovisual.

2.2.1. Producto

Computadora de trabajo especializado.

Descripción del producto

Procesador	- 8 núcleos de rendimiento mínimo - frecuencia base de mínimo 4 Ghz.
Memoria RAM	- DDR5 - 32GB
Disco principal	- Disco de estado sólido - Capacidad de almacenamiento mínima de 500GB - NVMe.
Disco secundario	- Disco de estado sólido - M2 - Capacidad de almacenamiento mínima de 1TB
Red	- Conexión ethernet
Audio	- Salida de audio estéreo - Entrada de micrófono
Tarjeta gráficos	- VRAM mínimo de 8GB - Bus memoria mínimo de 256 bits - Conectores displayport 1.4 - Compatibilidad mínimo con DirectX 12
Conectores	- Mínimo 4 USB en black-panel - Mínimo 2 USB en front-panel - Deseable USB 3.0
Accesorios	- 1 Teclado con formato ISO ES o Latam - 1 Mouse de 3 botones de rueda con clic





PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio
de Gestión PedagógicaUnidad
Ejecutora 118

PMESUT

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Licencia	Windows 11 Pro
Garantía	3 años
Cantidad:	1
Requisitos mínimos que debe cumplir el Proveedor	
El perfil mínimo que debe tener el proveedor es: • Persona jurídica con experiencia (*) en la venta equipos de cómputo y comunicación o similares al objeto de la contratación, durante los últimos tres (03) años. • Contar con Registro Nacional de Proveedores (RNP) vigente. • Contar con Registro Único contribuyente (RUC) Activo y Habido. • No tener impedimento para contratar con el Estado • Acreditar un monto facturado acumulado de 2 veces el valor de su oferta económica, en bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria en los últimos 3 años. (*) La experiencia se acreditará con copia simple de: (i) contratos, órdenes de compra u órdenes de servicio y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en mismo comprobante de pago.	
Plazo de entrega	
Tres (3) días calendario	
Lugar de entrega	
Unidad Ejecutora 118 - PMESUT - Calle Los Laureles 399 - San Isidro	
Forma de pago	
El pago establecido para esta contratación, incluye todos los costos, gastos e impuestos de ley involucrados en la provisión del bien y se efectuará en una (01) armada.	
Soporte Técnico.	
• Periodo de soporte: veinticuatro (24) meses contados a partir del día siguiente de emitida la conformidad de la instalación, configuración y puesta en funcionamiento del producto ofertado. • La modalidad del servicio a prestar es de 8x5 (8 horas del día, de lunes a viernes), durante el periodo de garantía de los equipos.	



- El Proveedor deberá indicar el procedimiento de atención, los teléfonos, horarios, correo electrónico, contactos y números preferenciales con el fabricante.

Conformidad

La conformidad será otorgada por la Unidad Soporte Estratégico Institucional, previo visto bueno del coordinador de Comunicaciones y de la responsable (e) de Control Patrimonial y Almacén.

Penalidades aplicables

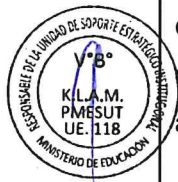
Si el Proveedor incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la adquisición, PMESUT le aplicará en todos los casos, una penalidad por cada día calendario de atraso, hasta por un monto máximo equivalente del diez por ciento (10%) del monto de la adquisición. La penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\begin{aligned} \text{Penalidad Diaria} &= 0.10 \times \text{Monto} \\ &\quad F \times \text{Plazo en días} \end{aligned}$$

Dónde:

F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días.

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad, PMESUT podrá resolver la orden de compra parcial o totalmente por incumplimiento mediante Carta simple.





PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio
de Gestión PedagógicaUnidad
Ejecutora 118

PMESUT

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Especificaciones técnicas MONITOR DE PRODUCCIÓN GRÁFICA Y AUDIOVISUAL

MONITOR DE PRODUCCIÓN GRÁFICA Y AUDIOVISUAL

Especificaciones técnicas

Generalidades

Monitor especializado para trabajar con aplicación y desarrollo de proyectos de fotografía, diseño gráfico, edición de video, dibujo y animación.

2.2.2. Producto

Monitor de producción gráfica y audiovisual

Descripción del producto

Tamaño de pantalla	27"
Tipo de pantalla	IPS
Iluminación	Retroiluminación EDGE
Relación aspecto	16:9
Resolución de pantalla	1920x1080
Profundidad de color	16.7M
Relación contraste	1000:1
Ángulo de visión	178°
Tiempo de respuesta	5 ms
Frecuencia	Mínima de 60hz
Conectividad	Displayport, hdmi 2.0 y USB-C
Garantía	1 año
Cantidad:	1

Requisitos mínimos que debe cumplir el Proveedor

El perfil mínimo que debe tener el proveedor es:

- Persona jurídica con experiencia (*) en la venta equipos de cómputo y comunicación o similares al objeto de la contratación, durante los últimos tres (03) años.
- Contar con Registro Nacional de Proveedores (RNP) vigente.
- Contar con Registro Único contribuyente (RUC) Activo y Habido.



- No tener impedimento para contratar con el Estado
- Acreditar un monto facturado acumulado de 2 veces el valor de su oferta económica, en bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria en los últimos 3 años.

(*) La experiencia se acreditará con copia simple de: (i) contratos, órdenes de compra u órdenes de servicio y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en mismo comprobante de pago.

Plazo de entrega

Tres (3) días calendario

Lugar de entrega

Unidad Ejecutora 118 - PMESUT - Calle Los Laureles 399 - San Isidro

Forma de pago

El pago establecido para esta contratación, incluye todos los costos, gastos e impuestos de ley involucrados en la provisión del bien y se efectuará en una (01) armada.

Soporte Técnico.

- Periodo de soporte: veinticuatro (24) meses contados a partir del día siguiente de emitida la conformidad de la instalación, configuración y puesta en funcionamiento del producto ofertado.
- La modalidad del servicio a prestar es de 8x5 (8 horas del día, de lunes a viernes), durante el periodo de garantía de los equipos.
- El Proveedor deberá indicar el procedimiento de atención, los teléfonos, horarios, correo electrónico, contactos y números preferenciales con el fabricante.

Conformidad

La conformidad será otorgada por la Unidad Soporte Estratégico Institucional, previo visto bueno del coordinador de Comunicaciones y de la responsable (e) de Control Patrimonial y Almacén.

Penalidades aplicables





PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio
de Gestión PedagógicaUnidad
Ejecutora 118

PMESUT

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Si el Proveedor incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la adquisición, PMESUT le aplicará en todos los casos, una penalidad por cada día calendario de atraso, hasta por un monto máximo equivalente del diez por ciento (10%) del monto de la adquisición. La penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\begin{aligned} \text{Penalidad Diaria} &= 0.10 \times \text{Monto} \\ &\quad \times \text{F} \times \text{Plazo en días} \end{aligned}$$

Dónde:

F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días.

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad, PMESUT podrá resolver la orden de compra parcial o totalmente por incumplimiento mediante Carta simple.





PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio
de Gestión PedagógicaUnidad
Ejecutora 118

PMESUT

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Especificaciones técnicas EQUIPOS DE GRABACIÓN AUDIOVISUAL

EQUIPOS DE GRABACIÓN AUDIOVISUAL

Especificaciones técnicas

Generalidades

Equipos especializados en producción y creación de audio y video profesional.

2.2.3. Producto

Cámara

Descripción del producto

Sensor	Full Frame CMOS Exmor S 35 mm
Montura	E
Ejes	Mecanismo de cambio de sensor de imagen con 5 ejes
Megapíxeles	Mínimo 20
Sensibilidad ISO	Mínimo 50 - máximo 204,800
Formato salida	- Foto: JPEG, RAW - Video: XAVC S: MPEG-4 AVC/H.264, XAVC HS: MPEG-H HEVC/H.265
Tasa de grabación	Mayor a 280 mbps
Calidad de video	Mayor de 4K, 60 fps
Enfoque	- Puntos de enfoque mayor de 750 puntos - Modos de enfoque: AF-A, AF-S, AF-C, DMF y enfoque manual - Rango de sensibilidad de enfoque EV-4 a EV-20
Pantalla	- 7,5 cm - Táctil - Ángulo ajustable - TFT - Número de puntos mayor de 1,000,000
Batería	- Cantidad: 3 - Recargables - Litio
Cargador para batería	- Cantidad: 1





PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio
de Gestión PedagógicaUnidad
Ejecutora 118

PMESUT

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Objetivo	- Distancia focal de 24 a 70 mm - Mínimo F.2.8 independiente a cualquier distancia focal - 11 hojas de cierre - Motor de enfoque silencioso - Distancia mínima de enfoque de 0.17 m - Sistema Direct Drive - SSM - Control de enfoque manual a automático - Para formato Full Frame 35mm - Compatible con montura E - Estabilizar óptico
Soporte de almacenamiento	- SD - SDHC - SDXC - CFexpress tipo A
Garantía	Mínimo 1 año
Cantidad:	1
2.2.4. Producto	
Batería para cámara LP-E17	
Descripción del producto	
Tipo	Litio
Energía	Recargable
Modelo	LP-E17
Capacidad	Mínimo de 1000 mAh
Garantía	1 año
Cantidad:	1
2.2.5. Producto	
Lente 18-35mm	
Descripción del producto	
Distancia focal	18-35mm
Apertura	- Mínimo F.1.8 independiente a cualquier distancia focal - 11 hojas de cierre
Enfoque	- Enfoque rápido hipersónico HSM - Control de enfoque manual a automático





Montura	- Para formato APS-C - Compatible con montura Canon
Lente	- Estabilizar óptico
Garantía	1 año
Cantidad:	1
2.2.6. Producto	
Kit de micrófonos lavalier o pechero	
Descripción del producto	
Receptor	- Salida de audio de clavija jack de 3.5 mm: +17 dBu (mono, balanceado) - Ancho de banda de conmutación hasta 88mhz - Modulación de ancho de banda FM - Rango de frecuencias ajustable - Silenciador de bajos: 5 dBμV medios: 15 dBμV altos: 25 dBμV - THD, distorsión armónica total ≤ 0.9 % - Fuente de poder de 2 pilas AA, 1,5 V - Sensibilidad de RF <1,6 μV para 52 dBA eff S/N - Bloqueo ≥ 70 dB - Atenuación de intermodulación típicamente ≥65 dB - Principio de receptor: Diversidad adaptativa - Aprox. 82 x 64 x 24 mm
Emisor	- THD, distorsión armónica total ≤ 0.9 % - Relación señal-ruído ≥ 115 dBA - Ancho de banda de conmutación hasta 88 mhz - Desviación de pico ±48 kHz - Modulación FM de banda ancha - Fuente de poder 2 pilas AA, 1,5 V - Transmisión de frecuencias máximo ajustable de 3520 - Estabilidad de frecuencia ≤ ±15 ppm - Entrada para jack 3,5 mm. - Aprox. 82 x 64 x 24 mm
Solapero	- Conector Jack de 3,5 mm - Cable aprox. 1,60 m de largo - Sensibilidad de 5mV/Pa +/- 3dB - Respuesta de frecuencia de 20 a 2000 mHz. - Max. nivel de presión de sonido 142 dB - Principio del transductor micrófono de condensador prepolarizado - Patrón de captación omnidireccional
Garantía	Mínimo 1 año





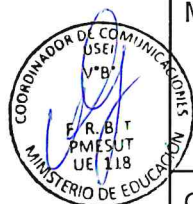
PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio
de Gestión PedagógicaUnidad
Ejecutora 118

PMESUT

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Cantidad:	1
2.2.7. Producto	
Audífonos de monitoreo	
Descripción del producto	
Frecuencia	6 Hz - 25kHz
Precisión	Máximo nivel de precisión 123 dB SPL @ 1 kHz
Forma	Acomplación circumaural al oído
Sensibilidad	108 ±3 dB SPL / 1 V rms / 1 kHz
Ruido	Cancelación de ruido máx 32 dB pasivo
Impedancia	64 ohms
Garantía	1 año
Cantidad:	1
2.2.8. Producto	
Trípode	
Descripción del producto	
Cabezal	- Zapata deslizante para configurar y montaje rápidas - Base de semiesfera de 75 mm - Acople con tornillo de ¼ y ⅜
Nivelación	Burbuja niveladora
Montura	- Sistema de contrabalance en movimiento laterales - Patas doble de aluminio con bloqueo por palancas - Sistema variable de arrastre de paneo y tilt - Altura mínima de 70.5 cm - Aguante de carga mínima de 7 kg
Garantía	1 año
Cantidad:	1
2.2.9. Producto	
Tarjetas SD	
Descripción del producto	
Capacidad	Mínimo de 128 gb





PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio
de Gestión PedagógicaUnidad
Ejecutora 118

PMESUT

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Clase	10
Velocidad	- Escritura: 300 mb/s - Lectura: 300 mb/s
Garantía	1 año
Cantidad:	3
2.2.10. Producto	
Lector de tarjetas SD	
Descripción del producto	
Lectora	memorias SD, Micro SD y Compact Flash
Velocidad	312 mb/s
Conexión	A la lectora con USB-C Al dispositivo con USB 3.0
Compatibilidad	Sistemas Windows, Android, iOS.
Cantidad:	1
2.2.11. Producto	
Mochila de transporte para equipos audiovisuales	
Descripción del producto	
Cierre	Cremalleras y cierres seguros
Interior	Personalizable interior con paredes divisorias
Externo	- Acceso por 3 lados - Resistente al agua, polvo y golpes de material - Soporte para trípode
Dimensiones	(An x P): 375x250x470mm
Garantía	1 año
Cantidad:	1
2.2.12. Producto	
Monitor externo para cámaras	
Descripción del producto	
Pantalla	- IPS



PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio
de Gestión PedagógicaUnidad
Ejecutora 118

PMESUT

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

	- Calibración de color profesional: estándar REC.709 - Contraste 1200:1 - Brillo de 2200 cd/m2 - Tamaño de 7"
Resolución	- 1920X1080pp FULL HD
Soporte	- Entrada y salida HDMI hasta 4K, 367 ppi
Alimentación	- Batería Sony 970 y DC 1V con adaptador
Garantía	1 año
Cantidad:	1
2.2.13. Producto	
Batería para monitor	
Descripción del producto	
Tipo	Litio
Modelo	NP-F970
Capacidad	mínima de 6,300 mAh
Garantía	1 año
Cantidad:	3
2.2.14. Producto	
Robotador	
Descripción del producto	
Tamaño	200cm largo
Forma	ovalada
Diseño	7 en 1: plateado, dorado, negro, blanco, translucido, azul y verde chroma.
Garantía	1 año
Cantidad:	1
Requisitos mínimos que debe cumplir el Proveedor	
El perfil mínimo que debe tener el proveedor es: • Persona jurídica con experiencia (*) en la venta equipos de cómputo y comunicación o similares al objeto de la contratación, durante los últimos tres (03)	



años.

- Contar con Registro Nacional de Proveedores (RNP) vigente.
- Contar con Registro Único contribuyente (RUC) Activo y Habido.
- No tener impedimento para contratar con el Estado
- Acreditar un monto facturado acumulado de 2 veces el valor de su oferta económica, en bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria en los últimos 3 años.

(*) La experiencia se acreditará con copia simple de: (i) contratos, órdenes de compra u órdenes de servicio y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en mismo comprobante de pago.

Plazo de entrega

Tres (3) días calendario

Lugar de entrega

Unidad Ejecutora 118 - PMESUT - Calle Los Laureles 399 - San Isidro

Forma de pago

El pago establecido para esta contratación, incluye todos los costos, gastos e impuestos de ley involucrados en la provisión del bien y se efectuará en una (01) armada.

Soporte Técnico.

- Periodo de soporte: veinticuatro (24) meses contados a partir del día siguiente de emitida la conformidad de la instalación, configuración y puesta en funcionamiento del producto ofertado.
- La modalidad del servicio a prestar es de 8x5 (8 horas del día, de lunes a viernes), durante el periodo de garantía de los equipos.
- El Proveedor deberá indicar el procedimiento de atención, los teléfonos, horarios, correo electrónico, contactos y números preferenciales con el fabricante.

Conformidad

La conformidad será otorgada por la Unidad Soporte Estratégico Institucional, previo visto bueno del coordinador de Comunicaciones y de la responsable (e) de Control Patrimonial y Almacén.





PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio
de Gestión PedagógicaUnidad
Ejecutora 118

PMESUT

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Penalizaciones aplicables

Si el Proveedor incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la adquisición, PMESUT le aplicará en todos los casos, una penalidad por cada día calendario de atraso, hasta por un monto máximo equivalente del diez por ciento (10%) del monto de la adquisición. La penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\begin{aligned} \text{Penalidad Diaria} &= 0.10 \times \text{Monto} \\ &\quad F \times \text{Plazo en días} \end{aligned}$$

Dónde:

$F = 0.40$ para plazos menores o iguales a sesenta (60) días.

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad, PMESUT podrá resolver la orden de compra parcial o totalmente por incumplimiento mediante Carta simple.





PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio
de Gestión PedagógicaUnidad
Ejecutora 118

PMESUT

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Especificaciones técnicas CÁMARA AÉREA

CÁMARA AÉREA

Especificaciones técnicas

Generalidades

Cámara aérea no tripulada especializada en fotografía y video ideal para proyectos de construcción.

2.2.15. Producto

Drone

Descripción del producto

Dron

- Sensores de detección de obstáculos tridimensional
- Seguimiento de enfoque rápido
- Conexión bluetooth 5.2
- Salida de video en 4K y Full HD
- Salida de fotos en RAW de 48 megapíxeles
- Duración de vuelo mínimo de 34 min
- Alcance mínimo de 18 km
- Peso máximo de 249 gramos

Control remoto

- Conexión bluetooth 4.2
- Capacidad de almacenamiento por memoria micro sd
- Pantalla Full HD de 5,5" incorporada
- Batería de 4 horas interna
- Controles de vuelo de dron

Batería

- Capacidad de 3850 mAh
- Compatible con el dron

Repuestos

- Mínimo 2 repuestos para las hélices del dron

Capacitación

El proveedor deberá brindar como mínimo 6 horas de capacitación para mínimo 5 personas en la administración, uso y configuración del producto ofertado

Garantía

1 año

Cantidad:

1

2.2.16. Producto

Kit de baterías y hélices

Descripción del producto



PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio
de Gestión PedagógicaUnidad
Ejecutora 118

PMESUT

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Batería	- Capacidad de 3850 mAh - Compatible con el dron - Mínimo 2 baterías
Repuestos	- Mínimo 4 repuestos para las hélices del dron
Cargador	Concentrador de carga bidireccional para las baterías
Equipaje	Bolso de hombro distribuido para cargar con todos los accesorios
Cables	Cable de datos USB 3.0 tipo C
Garantía	6 meses
Cantidad:	1
Requisitos mínimos que debe cumplir el Proveedor	
El perfil mínimo que debe tener el proveedor es: • Persona jurídica con experiencia (*) en la venta equipos de cómputo y comunicación o similares al objeto de la contratación, durante los últimos tres (03) años. • Contar con Registro Nacional de Proveedores (RNP) vigente. • Contar con Registro Único contribuyente (RUC) Activo y Habido. • No tener impedimento para contratar con el Estado • Acreditar un monto facturado acumulado de 2 veces el valor de su oferta económica, en bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria en los últimos 3 años. (*) La experiencia se acreditará con copia simple de: (i) contratos, órdenes de compra u órdenes de servicio y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en mismo comprobante de pago.	
Plazo de entrega	
Tres (3) días calendario	
Lugar de entrega	
Unidad Ejecutora 118 - PMESUT - Calle Los Laureles 399 - San Isidro	
Forma de pago	
El pago establecido para esta contratación, incluye todos los costos, gastos e impuestos de ley involucrados en la provisión del bien y se efectuará en una (01) armada.	



Soporte Técnico.

- Periodo de soporte: veinticuatro (24) meses contados a partir del día siguiente de emitida la conformidad de la instalación, configuración y puesta en funcionamiento del producto ofertado.
- La modalidad del servicio a prestar es de 8x5 (8 horas del día, de lunes a viernes), durante el periodo de garantía de los equipos.
- El Proveedor deberá indicar el procedimiento de atención, los teléfonos, horarios, correo electrónico, contactos y números preferenciales con el fabricante.

Conformidad

La conformidad será otorgada por la Unidad Soporte Estratégico Institucional, previo visto bueno del coordinador de Comunicaciones y de la responsable (e) de Control Patrimonial y Almacén.

Penalidades aplicables

Si el Proveedor incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la adquisición, PMESUT le aplicará en todos los casos, una penalidad por cada día calendario de atraso, hasta por un monto máximo equivalente del diez por ciento (10%) del monto de la adquisición. La penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = 0.10 \times \text{Monto} \\ F \times \text{Plazo en días}$$

Dónde:

F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días.

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad, PMESUT podrá resolver la orden de compra parcial o totalmente por incumplimiento mediante Carta simple.



PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio
de Gestión PedagógicaUnidad
Ejecutora 118

PMESUT

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Especificaciones técnicas PARLANTES PARA PC

PARLANTES PARA PC

Especificaciones técnicas

Generalidades

Equipo de sonido profesional para monitoreo y producción sonora en videos.

2.2.17. Producto

Parlantes para PC

Descripción del producto

Amplificador	Potencia máxima de salida: 150W Configuración bi amplificada Tipo cruzado: Activo Frecuencia de cruce: 2.5 kHz
Altavoces	2 altavoces Woofer 5" Tweeter 75" Respuesta frecuencia: 55 Hz a 20 kHz Máx. Nivel de presión de sonido: 100 dB @ 1 m
Controles	- Volumen ajustable: ± 6 dB, ajustable - Sensibilidad del tweeter
Conexión	- Entrada USB para la conexión directa - Entradas analógicas con conectores XLR y TRS simultáneas
Alimentación	- Fuente de alimentación conmutada con conector IEC estándar
Garantía	1 años
Cantidad:	1

Requisitos mínimos que debe cumplir el Proveedor



El perfil mínimo que debe tener el proveedor es:

- Persona jurídica con experiencia (*) en la venta equipos de cómputo y comunicación o similares al objeto de la contratación, durante los últimos tres (03) años.
- Contar con Registro Nacional de Proveedores (RNP) vigente.
- Contar con Registro Único contribuyente (RUC) Activo y Habido.
- No tener impedimento para contratar con el Estado
- Acreditar un monto facturado acumulado de 2 veces el valor de su oferta económica, en bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria en los últimos 3 años.

(*) La experiencia se acreditará con copia simple de: (i) contratos, órdenes de compra u órdenes de servicio y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en mismo comprobante de pago.

Plazo de entrega

Tres (3) días calendario

Lugar de entrega

Unidad Ejecutora 118 - PMESUT - Calle Los Laureles 399 - San Isidro

Forma de pago

El pago establecido para esta contratación, incluye todos los costos, gastos e impuestos de ley involucrados en la provisión del bien y se efectuará en una (01) armada.

Soporte Técnico.

- Periodo de soporte: veinticuatro (24) meses contados a partir del día siguiente de emitida la conformidad de la instalación, configuración y puesta en funcionamiento del producto ofertado.
- La modalidad del servicio a prestar es de 8x5 (8 horas del día, de lunes a viernes), durante el periodo de garantía de los equipos.
- El Proveedor deberá indicar el procedimiento de atención, los teléfonos, horarios, correo electrónico, contactos y números preferenciales con el fabricante.

Conformidad





PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio
de Gestión Pedagógica

Unidad
Ejecutora 118

PMESUT

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

La conformidad será otorgada por la Unidad Soporte Estratégico Institucional, previo visto bueno del coordinador de Comunicaciones y de la responsable (e) de Control Patrimonial y Almacén.

Penalidades aplicables

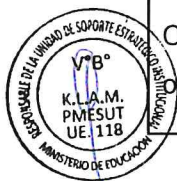
Si el Proveedor incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la adquisición, PMESUT le aplicará en todos los casos, una penalidad por cada día calendario de atraso, hasta por un monto máximo equivalente del diez por ciento (10%) del monto de la adquisición. La penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\begin{aligned} - \text{Penalidad Diaria} &= 0.10 \times \text{Monto} \\ &\quad F \times \text{Plazo en días} \end{aligned}$$

Dónde:

F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días.

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad, PMESUT podrá resolver la orden de compra parcial o totalmente por incumplimiento mediante Carta simple.





PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio
de Gestión PedagógicaUnidad
Ejecutora 118

PMESUT

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Especificaciones técnicas PROMPTER

Prompter

Especificaciones técnicas

Generalidades

Equipo especializado en facilitar la visualización de los textos narrados en videos

2.2.18. Producto

Prompter

Descripción del producto

Pantalla	Cristal especial 60/40 que permite que el presentador pueda leer el guión, mirar la cámara y ver el objeto a la vez.
Tamaño	Ajustable de mínimo 105 mm a máximo 198 mm
Marco	- Diseño del marco permite su colocación independiente, delante de la cámara o debajo del objetivo de la cámara. - Funda de color negro es ajustable por lo que puede adaptarse a una amplia variedad de cámaras.
Fijación	Tornillo de $\frac{1}{4}$ y $\frac{3}{8}$
Control	Mando a distancia opcional WR-500 (Bluetooth)
Garantía	1 años
Cantidad:	1

Requisitos mínimos que debe cumplir el Proveedor





El perfil mínimo que debe tener el proveedor es:

- Persona jurídica con experiencia (*) en la venta equipos de cómputo y comunicación o similares al objeto de la contratación, durante los últimos tres (03) años.
- Contar con Registro Nacional de Proveedores (RNP) vigente.
- Contar con Registro Único contribuyente (RUC) Activo y Habido.
- No tener impedimento para contratar con el Estado
- Acreditar un monto facturado acumulado de 2 veces el valor de su oferta económica, en bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria en los últimos 3 años.

(*) La experiencia se acreditará con copia simple de: (i) contratos, órdenes de compra u órdenes de servicio y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en mismo comprobante de pago.

Plazo de entrega

Tres (3) días calendario

Lugar de entrega

Unidad Ejecutora 118 - PMESUT - Calle Los Laureles 399 - San Isidro

Forma de pago

El pago establecido para esta contratación, incluye todos los costos, gastos e impuestos de ley involucrados en la provisión del bien y se efectuará en una (01) armada.

Soporte Técnico.

- Periodo de soporte: veinticuatro (24) meses contados a partir del día siguiente de emitida la conformidad de la instalación, configuración y puesta en funcionamiento del producto ofertado.
- La modalidad del servicio a prestar es de 8x5 (8 horas del día, de lunes a viernes), durante el periodo de garantía de los equipos.
- El Proveedor deberá indicar el procedimiento de atención, los teléfonos, horarios, correo electrónico, contactos y números preferenciales con el fabricante.

Conformidad





La conformidad será otorgada por la Unidad Soporte Estratégico Institucional, previo visto bueno del coordinador de Comunicaciones y de la responsable (e) de Control Patrimonial y Almacén.

Penalidades aplicables

Si el Proveedor incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la adquisición, PMESUT le aplicará en todos los casos, una penalidad por cada día calendario de atraso, hasta por un monto máximo equivalente del diez por ciento (10%) del monto de la adquisición. La penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\begin{aligned} \text{Penalidad Diaria} &= 0.10 \times \text{Monto} \\ &F \times \text{Plazo en días} \end{aligned}$$

Dónde:

F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días.

Quando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad, PMESUT podrá resolver la orden de compra parcial o totalmente por incumplimiento mediante Carta simple.





PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio
de Gestión PedagógicaUnidad
Ejecutora 118

PMESUT

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Especificaciones técnicas TABLET PARA PROMPTER

Tablet para prompter

Especificaciones técnicas

Generalidades

Tablet para gestión de archivos ideal para conectar con distintos dispositivos.

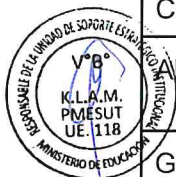
2.2.19. Producto

Tablet

Descripción del producto

Procesador	8 núcleos
Pantalla	- Tamaño 10.9" - Resolución de pantalla de 2360x1640px
Batería	Duración mínima de 10 horas
Cámara	- Resolución de cámara frontal de 12 megapíxeles - Grabación de video mínimo de 4k, 30fps
Conectividad	Wifi 6 y Bluetooth
Almacenamiento	- Interno: mínimo 64gb - Externo: Micro SD
Garantía	1 años
Cantidad:	1

Requisitos mínimos que debe cumplir el Proveedor





El perfil mínimo que debe tener el proveedor es:

- Persona jurídica con experiencia (*) en la venta equipos de cómputo y comunicación o similares al objeto de la contratación, durante los últimos tres (03) años.
- Contar con Registro Nacional de Proveedores (RNP) vigente.
- Contar con Registro Único contribuyente (RUC) Activo y Habido.
- No tener impedimento para contratar con el Estado
- Acreditar un monto facturado acumulado de 2 veces el valor de su oferta económica, en bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria en los últimos 3 años.

(*) La experiencia se acreditará con copia simple de: (i) contratos, órdenes de compra u órdenes de servicio y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en mismo comprobante de pago.

Plazo de entrega

Tres (3) días calendario

Lugar de entrega

Unidad Ejecutora 118 - PMESUT - Calle Los Laureles 399 - San Isidro

Forma de pago

El pago establecido para esta contratación, incluye todos los costos, gastos e impuestos de ley involucrados en la provisión del bien y se efectuará en una (01) armada.

Soporte Técnico.

- Periodo de soporte: veinticuatro (24) meses contados a partir del día siguiente de emitida la conformidad de la instalación, configuración y puesta en funcionamiento del producto ofertado.
- La modalidad del servicio a prestar es de 8x5 (8 horas del día, de lunes a viernes), durante el periodo de garantía de los equipos.
- El Proveedor deberá indicar el procedimiento de atención, los teléfonos, horarios, correo electrónico, contactos y números preferenciales con el fabricante.

Conformidad





PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio
de Gestión PedagógicaUnidad
Ejecutora 118

PMESUT

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

La conformidad será otorgada por la Unidad Soporte Estratégico Institucional, previo visto bueno del coordinador de Comunicaciones y de la responsable (e) de Control Patrimonial y Almacén.

Penalizaciones aplicables

Si el Proveedor incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la adquisición, PMESUT le aplicará en todos los casos, una penalidad por cada día calendario de atraso, hasta por un monto máximo equivalente del diez por ciento (10%) del monto de la adquisición. La penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\begin{aligned} \text{Penalidad Diaria} &= 0.10 \times \text{Monto} \\ &\quad \times \text{Plazo en días} \end{aligned}$$

Dónde:

F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días.

Quando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad, PMESUT podrá resolver la Orden de compra parcial o totalmente por incumplimiento mediante Carta simple.





PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio
de Gestión PedagógicaUnidad
Ejecutora 118

PMESUT

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO 01

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE UN
SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO (STORAGE SERVER).****1. ÁREA QUE REALIZA EL REQUERIMIENTO**

Unidad de Soporte Estratégico Institucional del PMESUT.

2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Adquirir servidor de almacenamiento para la sede central del PMESUT

3. FINALIDAD PÚBLICA

Garantizar la seguridad, confiabilidad, rendimiento y recuperación de la información digital producidas por los sistemas de información alojados en los servidores de la sede central del PMESUT.

4. DESCRIPCIÓN BÁSICA DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES**4.1. SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO (STORAGE SERVER)****4.1.1. Requerimiento**

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.
01	Servidor de almacenamiento (storage server)	01
02	Incluye: Instalación, configuración y capacitación.	

4.1.2. Características Técnicas mínimas

CARACTERÍSTICA	DESCRIPCIÓN
INFORMACIÓN GENERAL	
Producto	Servidor de almacenamiento (storage server)
PROCESADOR /CHIPSET	
Arquitectura	64 bits
Velocidad de Procesador	2,5 GHz
Núcleo de procesador	Dual Core
Fabricante de Procesador	Intel
MEMORIA	
Memoria Estándar	4 GB
Tecnología de memoria	DDR3L SDRAM
INTERFACES/PUERTOS	
Número total puertos Red (RJ-45)	2 Puertos Gigabit Ethernet
Puertos USB 3.0	2
Otros Puertos	Hdmi, Ranura PCIe
EXPANSIONES E/S	
Número Total de Plataformas de Expansión	4 bahías
ALMACENAMIENTO	
Capacidad total de disco duro instalada	64 TB
Tipo de discos	HDD de 3.5" a 6 Gb/s

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CARACTERÍSTICA	DESCRIPCIÓN
CONTROLADORES	
Niveles de RAID	0, 1, 5, 10
Compatibilidad con RAID	Sí
CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO	
Factor de Forma	Torre
Compatibilidad	Windows 10, Windows Server 2012R2, Linux
Plataforma	Dashboard de monitoreo y configuración (web)
Alimentación eléctrica	220v
GARANTÍA	
Garantía de fábrica	mínimo 3 años

4.2. Instalación, Configuración y puesta en funcionamiento

- El Proveedor debe realizar las actividades correspondientes para asegurar el correcto funcionamiento de la solución en su conjunto por adquirir.
- El Proveedor es el responsable de la instalación, configuración de los componentes ofertados y de proporcionar todos los servicios, licencias, suscripciones, elementos y accesorios que sean necesarios para la puesta en funcionamiento de toda la solución tecnológica ofertada.
- La omisión en la oferta de algún componente o accesorio que al momento de la instalación y configuración resulte necesario para la puesta en funcionamiento de la solución ofertada o para el cumplimiento de las especificaciones técnicas ofrecidas, obligará al contratista a proveer el componente o accesorio de manera inmediata sin implicar costo alguno para la Entidad.
- El Proveedor debe elaborar el "Acta de instalación, configuración y puesta en funcionamiento de la solución tecnológica".

4.3. Soporte Técnico.

- Periodo de soporte: treinta y seis (36) meses (03 años) contados a partir del acta instalación, configuración y puesta en funcionamiento de la solución tecnológica.
- La modalidad del servicio a prestar es de 24x7 (24 horas del día, de lunes a domingo incluyendo feriados), durante el periodo de garantía de los equipos.
- El Proveedor deberá indicar el procedimiento de atención, los teléfonos, horarios, correo electrónico, contactos y números preferenciales con el fabricante.
- En caso de no resolverse el incidente suscitado en un plazo máximo de veinticuatro (24) horas a partir de lo reportado, el Proveedor deberá brindar el componente o equipo de respaldo temporal mientras dure el proceso de resolución o cambio del componente o equipo averiado.
- En caso el Proveedor no pueda dar solución al componente o equipo defectuoso en un plazo máximo de quince (15) días después de reportada la falla, éste deberá brindar un equipo o componente nuevo con características iguales o superiores como reemplazo definitivo del defectuoso o dañado, sin costo adicional para la entidad.

4.4. Garantía

Periodo de garantía



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- El Proveedor brindará una garantía mínima de 3 años contados a partir del acta instalación, configuración y puesta en funcionamiento de la solución tecnológica.

Alcance de la garantía:

- La garantía debe ser brindada directamente por el fabricante siendo El Proveedor el responsable de su ejecución.
- El Proveedor garantiza que todos los bienes suministrados en virtud del contrato son nuevos y sin uso.
- El Proveedor deberá presentar evidencia del registro del equipo en el portal de fabricante indicando el periodo de garantía.
- La garantía incluye el hardware que comprende la solución, el reemplazo de las partes (por repuestos originales) o de todo el equipo de ser necesario, con instalación incluida. Asimismo, en caso de ocurrir alguna falla en el equipo o componente que cause pérdida de información, el Proveedor deberá ejecutar las acciones que correspondan para la recuperación de la información perdida, sin que esto implique costo alguno para la entidad.

5. REQUISITOS MÍNIMOS QUE DEBE CUMPLIR EL PROVEEDOR

El perfil mínimo que debe tener el proveedor es:

- Persona jurídica con experiencia (*) en la venta equipos informáticos o similares al objeto de la contratación.
- Contar con Registro Nacional de Proveedores (RNP) vigente.
- Contar con Registro Único contribuyente (RUC) Activo y Habido.
- No tener impedimento para contratar con el Estado.

Acreditar un monto facturado acumulado de 2 veces el valor de su oferta económica en bienes.

(*) La experiencia se acreditará con copia simple de: (i) contratos, órdenes de compra u órdenes de servicio y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en mismo comprobante de pago.

6. PLAZO DE ENTREGA Y EJECUCIÓN DEL SERVICIO

6.1. Entrega de los bienes

El plazo para la entrega de los bienes es de tres (03) días calendario, contabilizados a partir del día siguiente de notificada la orden de compra.

6.2. Plazo de prestación del servicio

El plazo de la instalación, configuración, capacitación y puesta en funcionamiento, debe ser ejecutado en un plazo máximo de tres (03) días calendario, contabilizados a partir del día siguiente de la entrega del equipo.



7. PRESENTACIÓN DE PRODUCTO

El proveedor deberá presentar un informe de la entrega y del servicio de instalación, configuración, capacitación y puesta en funcionamiento, que deberá contener lo siguiente:

- Reporte que evidencie el cumplimiento de las características técnicas de los bienes requeridos (según numeral 4)
- Acta de instalación, configuración y puesta en funcionamiento de la solución tecnológica (según numeral 4.4)
- Acta de realización de capacitación en el uso de la solución tecnológica.
- Documento de garantía emitido por el fabricante por el servidor de almacenamiento Storage Server. (según numeral 4.6)

8. LUGAR DE ENTREGA

La entrega se realizará en el almacén central de PMESUT, ubicado en Calle Los Laureles Nro. 399, San Isidro, Lima.

9. FORMA DE PAGO

El pago establecido para esta contratación, incluye todos los costos, gastos e impuestos de ley involucrados en la provisión del bien y se efectuará en una (01) armada.

10. CONFORMIDAD

La conformidad será otorgada por la Unidad Soporte Estratégico Institucional, previo visto bueno de la responsable de Control Patrimonial y Almacén.

11. PENALIDADES APLICABLES

Si el Proveedor incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la adquisición, PMESUT le aplicará en todos los casos, una penalidad por cada día calendario de atraso, hasta por un monto máximo equivalente del diez por ciento (10%) del monto de la adquisición. La penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Dónde:

F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días.

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad, PMESUT podrá resolver la orden de compra parcial o totalmente por incumplimiento.

12. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

El proveedor es responsable de la calidad ofrecida y por los vicios ocultos por un periodo máximo de tres (03) años, contados a partir de la conformidad del servicio.





PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio
de Gestión Pedagógica

Unidad
Ejecutora 118

PMESUT

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

13. CONFIDENCIALIDAD

La empresa se compromete a guardar la más absoluta reserva a fin de garantizar la seguridad de los activos pertenecientes al PMESUT. Así también a no revelar, comentar suministrar o transferir de cualquier forma a terceros, información que hubiere recibido directa o indirectamente o que hubiese generado como parte del servicio.





PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio
de Gestión PedagógicaUnidad
Ejecutora 118

PMESUT

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO 02

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE UN
ACUMULADOR DE ENERGÍA (UPS).

1. ÁREA QUE REALIZA EL REQUERIMIENTO

Unidad de Soporte Estratégico Institucional del PMESUT.

2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Adquirir un acumulador de energía (UPS) para la sede central del PMESUT

3. FINALIDAD PÚBLICA

Garantizar la seguridad de los servidores de la sede central del PMESUT.

4. DESCRIPCIÓN BÁSICA DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL BIEN

4.1. ACUMULADOR DE ENERGÍA (UPS)

4.1.1. Requerimiento

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.
01	Acumulador de energía (UPS)	01

4.1.2. Características Técnicas mínimas

CARACTERÍSTICA	DESCRIPCIÓN
Capacidad	2000VA/1600W
ENTRADA	
Tensión nominal	220V
Rango de Frecuencia	40-70 Hz
Tipo Conectar	IEC-320
SALIDA	
Tensión nominal	220V
Frecuencia	50/60Hz
Relación a cresta	3:1
Forma de onda	Onda sinusoidal
Tomas de salida	4 x IEC 320 C13
BATERÍA	
Tipo de Batería	Selladas
Tiempo de autonomía	60 min
Tiempo de recarga	4 horas
ALARMAS/ INDICADORES	
Indicadores visuales	Pantalla LCD con iluminación que indica el estatus de las baterías, el voltaje de entrada /salida y el modo de operación
Alarma	Audible
AMBIENTE	

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CARACTERÍSTICA	DESCRIPCIÓN
Temperatura de funcionamiento	0-40°C
Temperatura de almacenamiento	-20-50°C
Humedad relativa	De 0% a 90%
Nivel ruido	40 dB a un metro de distancia de cualquier superficie.
GARANTÍA	
Garantía de fábrica	mínimo 3 años

5. REQUISITOS MÍNIMOS QUE DEBE CUMPLIR EL PROVEEDOR

El perfil mínimo que debe tener el proveedor es:

- Persona jurídica con experiencia (*) en la venta equipos informáticos o similares al objeto de la contratación.
- Contar con Registro Nacional de Proveedores (RNP) vigente.
- Contar con Registro Único contribuyente (RUC) Activo y Habido.
- No tener impedimento para contratar con el Estado.

Acreditar un monto facturado acumulado de 2 veces el valor de su oferta económica en bienes.

(*) La experiencia se acreditará con copia simple de: (i) contratos, órdenes de compra u órdenes de servicio y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en mismo comprobante de pago.

6. PLAZO DE ENTREGA

El plazo para la entrega del bien es de tres (03) días calendario, contabilizados a partir del día siguiente de notificada la orden de compra.

7. LUGAR DE ENTREGA

La entrega se realizará en el almacén central de PMESUT, ubicado en Calle Los Laureles Nro. 399, San Isidro, Lima.

8. FORMA DE PAGO

El pago establecido para esta contratación, incluye todos los costos, gastos e impuestos de ley involucrados en la provisión del bien y se efectuará en una (01) armada.

9. CONFORMIDAD

La conformidad será otorgada por la Unidad Soporte Estratégico Institucional, previo visto bueno de la responsable de Control Patrimonial y Almacén.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

10. PENALIDADES APLICABLES

Si el Proveedor incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la adquisición, PMESUT le aplicará en todos los casos, una penalidad por cada día calendario de atraso, hasta por un monto máximo equivalente del diez por ciento (10%) del monto de la adquisición. La penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Dónde:

F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días.

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad, PMESUT podrá resolver la orden de compra parcial o totalmente por incumplimiento.

11. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

El proveedor es responsable de la calidad ofrecida y por los vicios ocultos por un periodo máximo de tres (03) años, contados a partir de la conformidad del servicio.

12. CONFIDENCIALIDAD

La empresa se compromete a guardar las más absoluta reserva a fin de garantizar la seguridad de los activos pertenecientes al PMESUT. Así también a no revelar, comentar suministrar o transferir de cualquier forma a terceros, información que hubiere recibido directa o indirectamente o que hubiese generado como parte del servicio.



